

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS

**E**n la ciudad de Ambato (Tungurahua), a los diecisiete días del mes de Septiembre del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas am, en las instalaciones de la Oficina Matriz de ALIMENTOS PAN ARTESANO ALPAN CIA LTDA., ubicadas en la Av. Incas y Pichincha, de éste cantón Ambato, provincia de Tungurahua, se da inicio a la **Junta General Universal de Socios de "Alimentos Pan Artesano Alpen Cía. Ltda"**, con la presencia de los siguientes socios: Sr. Constante Torres David Patricio, Sra. Rosa de los Ángeles Constante Torres y, Sr. Constante Miranda Patricio Cesar Enrique; quienes representan el cien por ciento del capital social de "*Alimentos Pan Artesano Alpen Cía. Ltda*".- Al efecto, se hace constar lo siguiente:

**Uno. DECLARACIÓN DE JUNTA UNIVERSAL:** Todos los socios presentes expresan su voluntad de realizar la Junta General Universal de Socios de la compañía "*Alimentos Pan Artesano Alpen Cía. Ltda*", conforme al Artículo 119 de la Ley de Compañías.-

**Dos. ORDEN DEL DÍA:** Los socios manifiestan unánimemente que en la Junta General Universal de Socios acordada se conozcan el siguiente punto: (a) Aprobación de Sustitutiva al Balance General del ejercicio económico 2018.

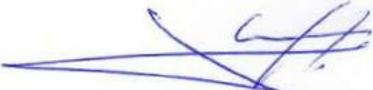
**Tres. PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA:** Preside la Junta General Universal de Socios el Sr Constante Miranda Patricio Cesar Enrique, en su calidad de Presidente de la compañía; y actúa como Secretario de la presente Junta General Universal de Socios el Sr. Constante Torres David Patricio, en su calidad de Gerente General de la compañía.-

**Cuatro.- Aprobación de Sustitutiva de Balance General ejercicio económico 2018:** En razón a criterios de técnica contable que se detallan a continuación:

- Revisión de saldos de cajas chicas, cajas bancos, cliente y cuentas por cobrar donde se encontraron errores de registro que fueron corregidos.
- Revisión de saldo en cuentas de sueldos por pagar, anticipos al personal, multas y anticipos de extensión por salud, donde se determinan algunos errores al momento de contabilizar que fueron ajustados a los valores exactos.
- Revisión y correcta reclasificación de cuentas por cobrar y cuentas por pagar, donde se realiza el cruce de saldos entre el mismo acreedor y deudor.

Se procede a aprobar la sustitución del Balance General por el ejercicio económico 2018 de la compañía "Alimentos Pan Artesano Alpan Cia. Ltda",

**Siete-** **APROBACIÓN DEL ACTA Y CONCLUSIÓN:** Sin más puntos que tratar, el señor Presidente de la Junta solicita que se realice un receso de treinta minutos a fin de elaborar el acta y se proceda posteriormente a su aprobación, lo cual es aceptado por los asistentes de manera unánime. Luego de transcurrido el tiempo de treinta minutos, reinstalada la sesión por parte del señor Presidente de la Junta, ésta solicita que por Secretaría se dé lectura a la misma, lo cual es cumplido. Posteriormente, el señor Presidente de la Junta pide que los socios se pronuncien. El señor Secretario de la junta proclama que todos los socios han votado a favor de la aprobación del acta. La Presidencia solicita que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: *"Aprobar el total contenido de la presente acta y proceder a solicitar se sustituya el Balance General por el ejercicio económico 2018"*. Seguidamente, el señor Presidente de la Junta, agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la sesión, siendo las doce horas con cuarenta minutos. Para constancia de todo lo anterior, firman todos los socios de la compañía, en dos ejemplares.-



Ing. Patricio Constante  
Socio / Presidente



Ing. Rosa Constante T.  
Socio



Abg. David Constante T.  
Socio